

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR RODRIGO VIELMANN
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA
PRIMERA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DEL TRATADO SOBRE COMERCIO
DE ARMAS
(Cancún, 24 de agosto de 2015)**

Señor Presidente:

Quisiera, en primer lugar, felicitar al gobierno de México por la organización de esta Conferencia y agradecer su cálida hospitalidad, así como a las autoridades del Estado de Quintana Roo. Asimismo, reconocemos la gran labor de México al cargo de la Secretaría Provisional del Tratado así como la de los cinco facilitadores a lo largo de todo el proceso preparatorio hacia esta Conferencia.

Las armas pequeñas y ligeras son las verdaderas armas de destrucción masiva, cobran la vida de cientos de miles de personas al año en el mundo y el tráfico ilícito de armas alimenta la violencia armada e inseguridad que sufre nuestra región geográfica. El impacto de este flagelo sobre nuestras sociedades es inmensurable, y se cuenta no solo en el número de muertos y heridos, sino se ve reflejado también en el tejido social fragilizado, el clima de inseguridad, y el alto costo asociado, que impacta sobre nuestra capacidad de desarrollo.

Señor Presidente,

No cabe duda que la lucha en contra del tráfico de armas es una de las principales prioridades de nuestro gobierno. Sin embargo, ningún país puede enfrentar sólo estos complejos desafíos. Es un problema que trasciende fronteras, países y regiones. Asimismo, es un tema transversal que afecta no solo la paz y la seguridad internacional, sino también el desarrollo socioeconómico, la salud y la estabilidad.

Es por ello, que Guatemala ha sido un firme impulsor de este importante instrumento y que está comprometida con el éxito de esta Conferencia al haber mantenido una actividad decidida en la coordinación del trabajo preparatorio de la región Latinoamericana en Nueva York y así también reconocemos el hecho que esta mañana un ciudadano guatemalteco, Alex Gálvez, haya sido invitado a compartir la mesa principal en la sesión inaugural como representante de la sociedad civil que apoya la temática de este Tratado.

Señor Presidente, el éxito de todos nosotros en esta Conferencia se medirá en las decisiones que tomemos al asegurar que dejemos sentadas las bases para el buen funcionamiento del Tratado y que proporcionen un lineamiento claro para el personal que estará a cargo de velar por su aplicación.

Hace un poco más de dos años, celebramos la histórica adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas, que como usted lo ha mencionado en su intervención inicial, en tiempo record fue negociado, firmado y con a penas ocho meses de vigencia, cuenta ya con 72 Estados Parte y 59 signatarios. Esto demuestra no solo su importancia, sino también el alto grado de compromiso de la comunidad internacional.

Ahora, nuestra acción decisiva y contundente es exigida a fin de asegurar que la aplicación del Tratado suceda de manera robusta y, en un futuro próximo alcanzar el deseable objetivo de su aplicación universal. Esta Conferencia, y el proceso preparatorio hacia ella, forman parte de ese esfuerzo, pues debemos dotar el Tratado de una estructura lo suficientemente fuerte para estar a la altura de nuestro compromiso político y de las expectativas de nuestras comunidades.

De esta Conferencia, deben resultar decisiones concreta tales como adoptar: a. Reglas de procedimiento que dotarán nuestras conferencias de lineamientos claros y precisos; b. Reglas financieras que asegurarán la salud fiscal de este Tratado y de su Secretaría, y que distribuyen los costos a través de la membresía de manera justa y equitativa, respetando el principio fundamental de que los gastos se distribuirán ampliamente de acuerdo con la capacidad de pago de cada Estado; y, c. decidir la sede de la Secretaría Técnica, lo que permitirá definir su estructura y requerimientos presupuestarios.

Señor Presidente,

El éxito del Tratado en sus primeros años de existencia, depende de nuestro éxito en los próximos días. Debemos asegurar que el Tratado cumpla con su potencial de hacer una diferencia real, que asegure que los países exportadores, importadores y de tránsito de armas trabajen bajo las mismas normas y que sea una importante herramienta en la lucha para la erradicación del mercado ilícito de armas.

Dilatar las decisiones referidas antes, no implica sólo el paso de tiempos diplomáticos, sino que se traduce en vidas humanas que se continúan perdiendo en el mundo entero por el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Señor Presidente, ese precio, es un costo que no podemos enfrentar. Cancún es la ocasión para lanzar al mundo la operatividad del Tratado.

Guatemala está firmemente comprometida con el Tratado, el cual firmó el 24 de junio de 2013 y esperamos en breve contar con la ratificación y estando en cálidas tierras mexicanas, nos enorgullecemos de pertenecer a una región cuyo liderazgo en este tema ha sido reconocido y reiteramos una vez más nuestro apoyo a la candidatura de Trinidad y Tobago, para albergar la Secretaría Permanente del Tratado.

Muchas gracias.